



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

# Guía para Identificación y Control de Requisitos Legales

**PLE-GU-05 Versión 3**

## Dependencia

Dirección General – Oficina Asesora Jurídica

## Proceso

Asesoría Jurídica

## Objetivo

Explicitar la metodología para identificar, verificar y comunicar los requisitos legales aplicables a las actividades realizadas por el IDIGER y los demás que implican medidas de actuación asociadas a sus operaciones, productos y servicios, dando así cumplimiento a diferentes parámetros de calidad, ambiente, seguridad y salud ocupacional.

## Alcance

Este documento es aplicable a todos los procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión del IDIGER y aplica desde la identificación, disponibilidad, actualización, comunicación hasta la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos que suscriba la Entidad.

02/12/2015

## 2. Glosario

- **Calidad**  
Grado en el que un conjunto de características inherentes cumple con los requisitos.<sup>1</sup>
- **Medio Ambiente**  
Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.<sup>2</sup>
- **Matriz Legal**  
Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las 'actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST, el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.<sup>3</sup>
- **Seguridad y salud en el Trabajo**  
(SST) es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.<sup>4</sup>
- **Gestión del riesgo**  
Es un proceso social complejo que tiene como objetivo la reducción o la previsión y control permanente del riesgo en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial sostenibles.<sup>5</sup>
- **No conformidad**  
Incumplimiento de un requisito<sup>1</sup>
- **Requisito**  
Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.<sup>1</sup>
- **Norma**  
Principio que se impone o se adopta para dirigir la conducta o la correcta realización de una acción o el correcto desarrollo de una actividad.<sup>6</sup>
- **Legislación**  
Conjunto o cuerpo de leyes por las cuales se gobierna un Estado o una actividad determinada.
- **Registro**  
Documento donde se relacionan ciertos acontecimientos o cosas; especialmente aquellos que deben constar permanentemente de forma oficial.

<sup>1</sup> NTC- ISO 9000:2005

<sup>2</sup> NTC-ISO 14001:2004

<sup>3</sup> Decreto 1443 de 2014" Por lo cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

<sup>4</sup> Ídem

<sup>5</sup> Tomado de Decreto 423 del 2006

<sup>6</sup> Tomado de: <http://www.oxforddictionaries.com/es/definicion/espanol/norma>



### 3. Funciones y Responsabilidades

En el marco de aplicación de la presente guía y sin perjuicio de lo establecido en los manuales de funciones y otros instrumentos que en materia de vinculación con la entidad sea aplicables en el tema de la identificación y control de los requisitos legales, a continuación se establecen las que les son inherentes en el Sistema Integrado de Gestión del IDIGER:

#### Jefe de Oficina Asesora Jurídica

- Mantener actualizado el tema normativo aplicable al IDIGER.
- Socializar las actualizaciones de los requisitos legales en materia de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático, ambiental y de seguridad & salud en el trabajo
- Mantener el archivo de los requisitos legales que enmarcan el accionar de la Entidad.
- Comunicar a todos los servidores y contratistas respecto de los avances normativos de la Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático demás normas aplicables al Sistema Integrado de Gestión del IDIGER.
- Realizar el seguimiento a la legislación en curso.
- Elaborar, actualizar y difundir la presente guía.

#### Subdirectores / Gerentes de proyecto / Responsables de Procesos

- Mantener la actualización de los procesos a su cargo referente a los temas normativos.
- Verificar la disponibilidad y vigencia de documentos que soporten el cumplimiento de los requisitos que en materia gestión del riesgo, ambiental y de Salud en el Trabajo sean aplicables en el SIG de la Entidad.
- Informar al Jefe de Oficina Asesora Jurídica los cambios y actualizaciones de los requisitos legales aplicables al IDIGER.
- Adoptar en sus procesos la actualización de los requisitos legales y otros que requisitos que suscriba la Entidad.
- Evaluar el cumplimiento de los requisitos identificados.
- Aplicar y velar por la aplicación de esta de esta guía por parte servidores, contratistas y demás partes interesadas del IDIGER.

#### Jefe de Oficina de Control Interno

- Velar por el seguimiento al tema normativo aplicable a la Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático.
- Verificar mediante las auditorías internas al Sistema Integrado de Gestión el cumplimiento de lo establecido en esta guía y los documentos que la soportan.
- Verificar el cumplimiento normativo aplicable al IDIGER.
- Realizar seguimiento de las acciones, correctivas y preventivas en materia de cumplimiento normativos de la gestión integral del riesgo y demás normas aplicables al Sistema Integrado de Gestión del IDIGER.

### 4. Metodología

#### 4.1. Identificación Inicial

Para la identificación inicial de los requisitos legales y otros requisitos aplicables a los procesos de la Entidad y que afecten la prestación del servicio en materia de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático, ambiental, seguridad & salud en el trabajo, la Oficina Jurídica realizará una identificación inicial, tomando como base la legislación disponibles en los sitios WEB y material de consulta la bibliografía.

Los documentos identificados como actualizados serán consultados y analizados por la Oficina Asesora Jurídica con el objeto de determinar su pertinencia frente a las funciones del IDIGER. De dicha investigación, resultará un listado de normas legales aplicables al IDIGER.

Posteriormente, el conjunto de los documentos legales y/o sus respectivas síntesis se publicará en la intranet con el fin de informar a todos los servidores y contratistas de las actualizaciones normativas.

Los subdirectores / gerentes de proyecto / Responsables de grupo / Responsables de proceso, divulgarán e implementarán al interior de su dependencia las actualizaciones normativas identificadas y evaluarán el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a los procesos del IDIGER.

## 4.2. Actualización Periódica

Semestralmente o cuando se identifiquen modificaciones sustanciales en la legislación, la Oficina Asesora Jurídica efectuará una actualización del “listado maestro de requisitos legales”. Esta actualización podrá comprender la revisión del diario oficial y consulta con especialistas o autoridades ambientales y de Salud/Seguridad.

A continuación se relaciona el marco de actuación en la actualización de los requisitos legales:

ACTUALIZACIÓN DE REQUISITOS LEGALES				
Requisito	Responsable	Responsable Técnico	Consulta	Sitio de Consulta
Legal de contratación	Jefe de Oficina Asesora Jurídica	Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinario	Cada 180 días o cuando aplique	Legis
				Página Web de la Presidencia de la República
				Página Web de régimen legal de Bogotá
				Notinet - Sistema de información Jurídica Jurisprudencia en Colombia
Gestión del Riesgo y Normas Técnicas	Jefe de Oficina Asesora Jurídica	Profesionales Especializados de la Subdirecciones Misionales	Cada 180 días o cuando aplique	Legis
				Página Web de la Presidencia de la República
				Página Web de régimen legal de Bogotá
				ICONTEC
Ambiental	Jefe de Oficina Asesora Jurídica	Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinario	Cada 180 días o cuando aplique	Legis
				Páginas Web de Ministerio de Medio Ambiente y CAR.
		Jefe de Oficina Asesora de Planeación		Página Web de régimen legal de Bogotá
				Página Web Secretaria de Medio Ambiente
				Página Web del Ministerio de la Protección Social
Notinet - Sistema de información Jurídica Jurisprudencia en Colombia				

**ACTUALIZACIÓN DE REQUISITOS LEGALES**

Requisito	Responsable	Responsable Técnico	Consulta	Sitio de Consulta
Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Jefe de Oficina	Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinario	Cada 180	Legis
				Arseg
	Asesora Jurídica	Jefe de Oficina Asesora de Planeación	días o cuando aplique	Página Web de régimen legal de Bogotá
				Página Web del Ministerio de la Protección Social
				Página Web del Consejo Colombiano de Seguridad
				Notinet - Sistema de información Jurídica y Jurisprudencia en Colombia
Sistema de Información de la ARP				

**4.3. Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales**

La evaluación del cumplimiento de los requisitos legales será realizada por los Subdirectores / Gerentes de proyecto / Responsables de grupo / Responsables de proceso con acompañamiento permanente de un responsable designado por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

También se tendrá en cuenta para la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales la aplicación de auditorías internas y externas, y en caso de no cumplirse se deberá presentar un plan de mejoramiento a implementar con su respectivo seguimiento.

**EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES**

Requisitos	Responsable	Responsable Técnico	Consulta	Producto
Legal de Contratación	Jefe de Oficina Asesora Jurídica	Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinario	Cada 180 días o cuando aplique	Acta de Reunión
Gestión del Riesgo y Normas Técnicas	Jefe de Oficina Asesora Jurídica	Subdirecciones Misionales	Cada 180 días o cuando aplique	Acta de Reunión
Ambiental	Jefe de Oficina Asesora Jurídica	Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinario Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Cada 180 días o cuando aplique	Acta de Reunión
Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Jefe de Oficina Asesora Jurídica	Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinario Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Cada 180 días o cuando aplique	Acta de Reunión

## 5. Documentos y Referencias

- Formato matriz de requisitos legales en Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático
- Formato matriz de requisitos legales Sistema de Gestión Ambiental.
- Formato matriz de requisitos legales SST.
- Matriz de aspectos e impactos ambientales.
- Matriz panorama de riesgos.

## 6. Control de Cambios.

Versión	Fecha	Descripción de la Modificación	Aprobado por
1	18/10/2011	Creación del Guía – Identificación y control de requisitos legales para el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE.	Asesor Jurídico – Jairo García
2	26-10-2012	Definición de Responsables y frecuencia de revisión y actualización de requisitos legales	Asesor Jurídico- Christian Joaquín DG
3	02-12-2015	Actualización por ajuste institucional y términos de frecuencia de revisión del documento.	Jefe de la Oficina Jurídica- Juan Carlos León -

## 7. Aprobación.

Elaborado por	Validado por	Aprobado por
JONNATHAN ANDRES LARA Profesional de la Oficina Asesora de Planeación	JOSÉ LEONARDO MILLÁN Profesional de la Oficina Asesora de Planeación	DAVID VALDES CRUZ Asesor de Planeación Estratégica
TANIA BARRIOS Profesional Oficina Asesora Jurídica		JUAN CARLOS LEON Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

**Nota:** Para una mayor información referente a este documento comunicarse con la dependencia responsable.